

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 64

4 de julio de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:02.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	8
◆ LICENCIAS.....	9
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, por el 22 de junio de 2022.	
Solicitada por el señor Edil Mario Guerra, por el 22 de junio de 2022.	
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla, por el 22 de junio de 2022.	
Solicitada por la señora Edila Melissa Hornes, por el 4 de julio de 2022.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	11
Canelones: Inauguración de la primera cebra inclusiva.....11	
20° aniversario de AMPAU Florecer.....11	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
Dificultades con el tránsito en el acceso al Camino de la Costa desde Ruta 45 y en el acceso a Ituzaingó.....12	
Que se mejore la accesibilidad en las tribunas del Estadio Casto Martínez Laguarda.....12	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Malestar en vecinos de Puntas de Valdez por problemáticas a las que no se les da solución.....13	
85° aniversario del Club Atlético Independiente de Puntas de Valdez.....14	
Exposiciones del señor Edil Daniel Hernández.	
Instalación de un juzgado letrado en Ciudad del Plata.....15	
Que se pinte una cebra en el kilómetro 29.500 de la Ruta 1 vieja.....15	
Colocación de lomadas en dos calles de Ciudad del Plata.....15	
Preocupación en usuarios de «El Hospitalito» de Ciudad del Plata por falta de médicos especialistas.....16	
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.	
Preocupación por no constatar avances en el programa de compostaje de yerba mate.....16	
Exposición de la señora Edila Mariela Peláez.	
Beneplácito por traspaso del local del ex-Consulado del Cerro Ñato a manos de la UTU María Espínola Espínola.....17	
Preocupación por paros del sindicato de CONAPROLE que afectan a los productores rurales.....18	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
◆ JURAMENTO.....	19
Jura y queda investida en el cargo de edila departamental la señora Edila Gabriela Figuerola.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	19
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	19
APARTADO I. Aprobación de actas.....19	
Se aprueba por unanimidad el Acta 59 del 6 de junio de 2022.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....20	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....20	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....20	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-18.	
Apartado V. Mociones urgentes.....25	
Moción presentada por la Bancada del Frente Amplio para tratar en sala el tema de pública notoriedad relacionado a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud. Se deniega su inclusión.	
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....27	



No se presentan.

APARTADO VII. Mociones simples.....27

Moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre la solicitud al MEC y a la Suprema Corte de Justicia respectivamente, tengan a bien considerar la urgente necesidad de Ciudad del Plata, en cuanto a que se instalen allí: un Juzgado Letrado y una Fiscalía. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 30**

Es la hora 21:05

◆ **ANEXO..... 31**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de julio de dos mil veintidós, a las veinte horas y dos minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Simone

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Mauro Daveri (parte), Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Nahuel Callero, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro (parte), Marcelo Dorelo, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Gabriela Figuerola (parte) y Daniel Hernández (parte).

Faltan: con aviso, la señora Edila Gabriela Muñoz; **con licencia,** los señores Ediles Melissa Hornes, Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, Claudio Parodi, Daniel Blanco y Natalia Morales.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez.
Corrección del acta: Imanol Pereira. **Diseño y edición:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 064 /2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:02).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio 672/2022 adjuntando exposición de la señora Edil Silvia Barrientos, respecto a rendir

homenaje a Wilson Ferreira Aldunate. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

2. Cámara de Representantes, remite Oficio 7265 adjuntando exposición del Diputado Álvaro Viviano, relacionado con la situación de productores suinos de todo el país. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. Jefatura de Policía de San José, remite Oficio 223/2022 acusando recibo a la exposición de la Sra. Edil Sofía Mansilla, expresando preocupación por el hurto a la Policlínica de Penino. (Hay repartido)

A conocimiento de la señora Edila.

4. Intendencia de San José, remite Oficio 991/2022 solicitando la designación de un representante por cada partido político, para integrar la Comisión de Seguimiento en el tema Viviendas. (Hay repartido)

La Mesa designará representantes.

5. Intendencia de San José, remite Oficio 992/2022 adjuntando Proyecto de Decreto para designar con el nombre "María José" una calle de Playa Pascual. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

6. Congreso Nacional de Ediles, remite Bases del Segundo Concurso Afiches Escolares 2022: Tema Pandemia Covid 19. (Hay repartido)

A conocimiento de los señores Ediles.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el Asunto 6 pase a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, puesto que se trata de concurso de afiches escolares, que se va a realizar en el mes de agosto, para el cual deben hacerse gestiones con la Dirección General de Educación Inicial y Primaria con el fin de que se divulgue en las distintas escuelas, en orden de que los niños puedan participar.

Es el segundo concurso de este tipo, habiéndose realizado el primero el año pasado. Cabe destacar que el premio es de cincuenta mil pesos para la escuela ganadora.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Así se hará, señor Edil. Se enviará el Asunto 6, entonces, a la comisión referida.

Por Secretaría se continuará con el orden del día.



(Se lee).

7. Cámara de Senadores, remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con los "Centros de Mujeres con Menores a Cargo". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

8. Congreso Nacional de Ediles, remite declaración de interés sociocultural y de incidencia turística la acción cultural denominada "El Periconazo Oriental". (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

9. Congreso Nacional de Ediles, respecto al Oficio de la Junta Departamental de Lavalleja, referente a "Incluir en el carné de conducir vehículos de todas las categorías datos sobre grupo y factor sanguíneo". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

10. Intendencia de San José, remite Oficio 997/2022 adjuntando Proyecto de Decreto relativo a "Permisos de Construcción". (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

11. ANEP¹, UTU², remite Oficio 1610/2022, acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra, referente al Edificio del BPS³. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

12. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio referente a "Principios conceptuales y compromisos a desarrollar que la Junta Departamental de San José asume frente a situaciones de conflicto y/o acoso laboral". (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social.

13. Intendencia de San José, remite Oficio 990/2022, solicitando la designación de representantes de los partidos políticos para participar en los sorteos del Programa "Oportunidad Laboral" Fase II. (Hay repartido)

La Mesa ha designado representantes a los señores Ediles Sebastián Alba, Ana Piñeyrúa y Luis Odriozola.

14. Intendencia de San José, Oficio 1003/2022, acusando recibo al Oficio 1212/2022 de la Corporación, referente al Pase en Comisión de la Sra. Laura Lacabanne, para cumplir funciones en la Bancada del Frente Amplio. (Hay repartido)

A conocimiento de los señores Ediles.

15. Junta Electoral de San José, remite Expediente 5622/2022 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gervasio Cedrez, referente a la instalación de una oficina en Ciudad del Plata. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día se presentaron tres oficios de la Intendencia de San José. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

Oficio N° 1012/2022

Objeto: Rendición de Cuentas Ejercicio 2021

San José, 29 de junio de 2022

Sr. Presidente
de la Junta Departamental
Edil Dr. Gonzalo SIMONE
Presente

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 214 de la Constitución de la República, se eleva a consideración de ese Organismo la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2021.

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión y el pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al siguiente oficio.

(Se lee).

Oficio N° 1040/2022

Objeto: Proyecto Decreto Ocupación veredas

San José, 30 de junio de 2022

Sr. Presidente
de la Junta Departamental
Edil Gonzalo SIMONE
Presente

De nuestra mayor consideración:

Como es de vuestro conocimiento el Decreto N° 2189 y su modificativo Decreto N° 2398 establecen las normas tendientes a regular la ocupación de las aceras de las vías públicas en las zonas urbanas de los



Centros poblados y en las principales avenidas de acceso a las mismas.

Entendemos necesario rever esta normativa en algunos de sus puntos.

Para ello, ponemos a consideración de la Junta, un proyecto de decreto que agrupa los principales temas que están siendo evaluados, como una simple propuesta inicial para comenzar a trabajar coordinadamente una posible reglamentación.

Esta Intendente aprovecha la oportunidad para trasladar las disculpas del caso si surgieron algunas situaciones evitables en las que se haya visto expuesta la Junta Departamental y hace constar su convencimiento de que trabajando el tema vamos a poder brindarle a la población una normativa actualizada y equilibrada que ordene el uso de las aceras en forma apropiada para todos.

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión y el pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al siguiente oficio.

(Se lee).

Oficio 1041/2022
Objeto: Sol. Interés
departamental

San José, 29 de junio de 2022

Presidente de la Junta Departamental
Edil Dr. Gonzalo SIMONE
Presente

De nuestra mayor consideración:

El Grupo de Danzas "El Timbó" de la ciudad de Ecilda Paullier, se encuentra organizando su "FESTIVAL FOLCLÓRICO 18º Aniversario", el cual se realizará el sábado 13 de agosto en la histórica Cabaña Paullier, por el cual ha solicitado la Declaratoria de Interés Departamental.

Se trata de un evento cultural y social, siendo el beneficio para el Departamento generando una rica instancia de intercambio entre las delegaciones presentes y el público asistente, por lo que se solicita la anuencia para declaración de interés Departamental del "FESTIVAL FOLCLÓRICO 18º Aniversario" incluyendo el mismo en la Categoría "C".

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.-

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión y el pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el Asunto 9, relativo a un planteo realizado en la Junta Departamental de Lavalleja, referente a incluir en el carnet de conducir vehículos, de todas las categorías, datos sobre el grupo y factor sanguíneo, se envíe a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.

Es un tema que está siendo analizado por el Congreso Nacional de Ediles y creo es una buena idea que esta comisión lo trabaje, en torno a tomar posición sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a reconsideración el Asunto 9. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el pase a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **INASISTENCIAS**



SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión Extraordinaria de fecha 10/06/2022.

Faltan con aviso los señores Ediles Bettina Cerdeña, Mario Guerra, Danilo Vassallo, José C. Hodel, Marcelo Pianzola y Ana Cardozo; sin aviso los señores Ediles Marcelo Rodríguez, Luis Suárez, Sofía Mansilla y Lorena Saavedra.

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social de fecha 16/06/2022. Falta sin aviso la señora Edila Ana María Piñeyrúa.

Sesión Ordinaria de fecha 20/06/2022. Falta sin aviso la señora Edil Gabriela Muñoz.

Sesión Extraordinaria de fecha 22/06/2022. Faltan sin aviso los señores Ediles Mercedes Antía, Luis E. Odriozola, Hebert Figuerola y Ana Piñeyrúa. La señora Edila Lorena Saavedra estaba participando de una comisión externa, por lo que su asistencia está justificada.

Comisión de Turismo y Deporte de fecha 23/06/2022. Falta con aviso el señor Edil Claudio Parodi.

Sesión Extraordinaria de fecha 24/06/2022. Faltan con aviso los señores Ediles Roberto Curbelo y Gerardo Viña; sin aviso los señores Ediles Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Fernanda Castro, Marcelo Rodríguez, Nahuel Callero, Gervasio Cedrez, Luis Suárez, Luis Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez y Gabriela Muñoz.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron cuatro solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente, y por razones de índole personal, solicito licencia por el día de hoy: miércoles 22/06/2022.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente

Edil Claudio Parodi

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 21 de junio de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone
Presente

Me dirijo a usted para solicitar licencia por el día miércoles 22 de junio de 2022. Motiva la misma razones de índole personal.

Atentamente.

Mario Guerra
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 22 de junio de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art.63º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 22 de junio de 2022, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar y a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Sofía Mansilla

Edila Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 4 de julio de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone Susaeta

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art.63º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar y a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Melissa Hornes
Edila Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ Canelones: Inauguración de la primera cebra inclusiva

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos hacer referencia a una buena idea que ha llevado adelante la Intendencia de Canelones y que, perfectamente, podría ser aplicada en el departamento de San José.

(Se muestran imágenes audiovisuales).

Hace pocos días, inauguró, frente al local donde está situada, la primera cebra accesible e inclusiva del departamento canario, y su idea es poder repicarla también en otros puntos del mismo.

Como podrán apreciar en pantalla, su cometido principal es orientar a los peatones a la hora de cruzar, pero, sobre todo, busca ser inclusiva con aquellas personas que tienen trastorno del espectro autista, guiándolas acerca de cómo utilizar la cebra mediante la impresión de pictogramas con las palabras: «Pará», «Mirá», «Auto parado» y «Cruzá».

Todos los que manejamos sabemos que en San José, y en el resto del país, las cebras son poco respetadas, y los peatones, solo por el hecho de que estas existen, cruzan sin tomar los recaudos necesarios, lo que puede generar ciertas dificultades.

Algunas cebras, inclusive, se ven poco, por tener, por ejemplo, un quiosco delante, o por alguna otra situación que hace que la visual, tanto para el conductor como para el peatón, sea complicada. Por lo tanto, creemos importante que se evalúe la posibilidad de colocar este tipo de pictogramas en San José, por parte de la Dirección General de Tránsito, lo que nos permitiría avanzar en materia de educación vial.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, a AMPAU⁴ Florecer y a la prensa.

◆ 20º aniversario de AMPAU Florecer

En segundo lugar, queremos comentar que en la jornada de hoy, y en este mismo horario, en el Espacio Cultural de San José de Mayo se está celebrando el 20º aniversario de AMPAU Florecer, institución que trabaja en torno al tema del trastorno del espectro autista.

Vaya, entonces, nuestro reconocimiento para ella, que recientemente participó del programa «El Frente Amplio te Escucha», donde pudimos informarnos acerca de cómo está trabajando, además de escuchar sus reclamos en razón de las necesidades y las carencias que tiene, y, por sobre todas las cosas, pudimos interiorizarnos sobre los proyectos que a futuro pretende realizar.

Creemos que es importante respaldar a este tipo de instituciones, por el sacrificio que realizan los padres de los niños que sufren de este trastorno y también los técnicos que allí trabajan, que sabemos ganan mucho menos dinero del que podrían ganar en otras instituciones, pero que lo hacen un gran compromiso y una gran dedicación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a AMPAU Florecer y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Dificultades con el tránsito en el acceso al Camino de la Costa desde Ruta 45 y en el acceso a Itzaingó**

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos plantear una preocupación que nos hicieron llegar algunos vecinos, en el sentido de que, cuando, viniendo desde Libertad, se quiere ingresar al Camino de la Costa desde la Ruta 45, se produce un estancamiento del tránsito, que ha crecido significativamente en razón de las obras de doble vía que se están haciendo en la Ruta 3. Además, también solicitan la instalación de una mejor señalización en la zona.

Consideramos que una buena idea sería construir un carril de giro en la Ruta 45, sobre la mano derecha, a los efectos de brindar un espacio para que quienes quieran tomar el camino puedan detenerse allí y, cuando les sea posible, girar.

Lo mismo sucede en Ruta 11: quienes transitan de norte a sur y quieren acceder a Ruta 79 para ir hacia Itzaingó, tienen la misma dificultad, en este caso debido al incremento del tránsito en razón de que próximo a la intersección de ambas rutas se encuentra ubicado el peaje. En este sentido, los vecinos también solicitan la creación de un carril de giro sobre la mano derecha.

Por lo expuesto, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que haga las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de que puedan solucionarse estas problemáticas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **Que se mejore la accesibilidad en las tribunas del Estadio Casto Martínez Laguarda**

En segundo y último lugar, señor Presidente, quiero hacer referencia a la accesibilidad del Estadio Casto Martínez Laguarda, tema que ya fue planteado en la legislatura anterior por parte del ex-Edil Adrián Laca.

Si bien en la tribuna Lavallega y en la platea Artigas hay un sector donde se pueden ubicar las sillas de ruedas, es complicado llegar hasta allí, puesto que en ese tramo hay muchas piedras, lo que provoca que se deba hacer un esfuerzo bastante importante para lograr llegar al mencionado lugar.

Por otra parte, la tribuna Oribe no tiene este tipo de acceso. Es de destacar, además, que como en el estadio se están jugando partidos de la Copa Nacional de Clubes de OFI⁵, a los cuales concurren hinchas del cuadro visitante, se les designa esa tribuna, que, como dijimos, no es accesible para todos.

A este respecto, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta Departamental para que realice las gestiones pertinentes para solucionar esta situación, tanto en las tribunas principales, Lavallega, Rivera y en la platea Artigas, como también en la tribuna Oribe.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Turismo y Deporte, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Hernández.

◆ **Malestar en vecinos de Puntas de Valdez por problemáticas a las que no se les da solución**

EDIL DANIEL HERNÁNDEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos plantear en este recinto algunas de las problemáticas existentes en Puntas de Valdez, localidad en la que vivo.

(Se transmiten imágenes audiovisuales).

Permítanme decirles que, como ciudadano y como edil departamental, me siento un poco decepcionado con cómo se llevan adelante las políticas públicas en la zona.

Lamentablemente, esta situación no es de ahora, sino que ha sido algo recurrente: ya sabemos, por ejemplo, que las obras se hacen



antes de las elecciones, a las apuradas y mal hechas. Un claro ejemplo de ello es la calle Juan Benzano, en la que se empezó a trabajar en el período pasado y todavía está sin terminar. Aparentemente, en estos días se está por aplicar el último asfaltado, pero, en realidad, no sabemos cómo va a quedar. Hicimos un pedido de informes sobre este tema, pero, lamentablemente, nos quedaron más dudas que certezas.

También planteamos en esta Sala la necesidad de asfaltar el trayecto que va, aproximadamente, desde el kilómetro 57 hasta el kilómetro 63 de la Ruta 1 vieja, como así también la creación de una ciclovía, aunque tampoco tuvimos respuestas por parte de la Intendencia.

La Edila María Benzano, vecina de nuestra zona, recogió los reclamos de los vecinos, en relación a su disconformidad, y planteó aquí la necesidad de hacer estas obras. Como nosotros entendemos que la política tiene como fin el bien de la comunidad, suscribimos totalmente las palabras vertidas por la señora edila; ojalá, ya que ella es edila por el oficialismo, se tome nota de estas solicitudes y puedan terminarse esas obras.

Pero hay más temas que todavía deben ser resueltos, en los que no se han tenido en cuenta las gestiones que han hecho los vecinos de la zona, a través de la presentación a la Intendencia de notas firmadas por ellos, como es el caso de las paradas de ómnibus.

Para tomar un ómnibus hacia San José de Mayo, hay tres paradas: en una, para la empresa COTMI⁶; en otra, la empresa COMAR, y, en la última, a ciento cincuenta metros, la empresa CITA, y lo mismo sucede cuando el destino al que se quiere ir es Montevideo. Ahora, si lo que se quiere es ir a Kiyú, se debe ir a otra parada.

Hemos presentado notas a las Direcciones correspondientes, señalando estas situaciones, pero tampoco hemos tenido respuesta. Nos gustaría saber si desde la Intendencia consideran que la política de tránsito que se lleva adelante es clara y eficiente.

Sabemos que las empresas tienen poder y ejercen presión, pero se debe lograr una solución para los usuarios del transporte, quienes muchas veces tienen que correr cien o ciento cincuenta metros para poder tomar el ómnibus, con el consiguiente peligro que eso conlleva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **85° aniversario del Club Atlético Independiente de Puntas de Valdez**

En segundo y último lugar, señor Presidente, vamos a hacer alusión al 85° aniversario, cumplido el 23 de junio de este año, del Club Atlético Independiente, de Puntas de Valdez, institución que, si no es la más importante de la localidad, «pega en el palo».

Vaya mi reconocimiento para sus fundadores: «Rulo» Pérez, Cándido Reyes y Arturo Perdomo, y para toda la gente que ha estado vinculada al club en estos ochenta y cinco años ininterrumpidos de existencia, donde más de ciento cincuenta niños, adultos y mayores, y también el señor Ariel Álvarez, despliegan sus virtudes como futbolistas.

Pero...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: vaya redondeando su exposición, pues ya se le acabó el tiempo de que disponía para hacer uso de la palabra.

EDIL DANIEL HERNÁNDEZ. Sí, señor Presidente.

Pero, esos ochenta y cinco años, también han hecho mella en el club: hace quince días se cayó un muro lateral...

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, pero debemos dar por terminada su exposición en este momento; ya hizo uso de la palabra treinta segundos más de lo establecido.

EDIL DANIEL HERNÁNDEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Club Atlético Independiente y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Instalación de un juzgado letrado en Ciudad del Plata**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero reiterar una solicitud que planteé en el período anterior: la instalación de un juzgado letrado en Ciudad del Plata.

En aquel entonces, recabamos información en el Juzgado Letrado de Libertad acerca de cuántos eventos que allí se atendían pertenecían a Ciudad del Plata, tomando conocimiento de que eso sucedía en un ochenta por ciento de los casos. Además, hicimos lo propio en las seccionales policiales de la zona, en la 10^a y la que en su momento era la 2^a, que hoy es la 11^a, y en la Unidad de Violencia Doméstica, confirmando que eso efectivamente es así.



Esa solicitud de creación de un juzgado que oportunamente hicimos, fue en momentos en que otro era el Gobierno Nacional, que, en las tres ocasiones en que hice esta solicitud, manifestó que no contaba con el presupuesto necesario. Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar este pedido y solicitar que se desarchivé el expediente, donde podrá constatar lo que recién mencioné.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, a la Suprema Corte de Justicia, al Senador Carlos Daniel Camy, al Diputado Nicolás Mesa, al Diputado Rubén Bacigalupe y a la prensa.

◆ **Que se pinte una cebra en el kilómetro 29.500 de la Ruta 1 vieja**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero solicitar que se pinte una cebra, prometida hace mucho tiempo, en el kilómetro 29.500 de la Ruta 1 vieja, donde están ubicados tres centros educativos: la Escuela 117, la UTU y el CAIF⁷ «Los Maragatitos».

Realmente, hemos tenido suerte de que, a la hora de entrada y de salida de estas instituciones, donde el tránsito es muy intenso, no haya ocurrido un accidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Colocación de lomadas en dos calles de Ciudad del Plata**

También quiero pedir que se vuelvan a instalar lomadas en las calles Carlos Roldán y Alfredo Zitarrosa de Ciudad del Plata, puesto que las que se colocaron en el período pasado están destruidas.

Como la mayoría de los conductores que circulan por allí lamentablemente se olvidan de que, generalmente, quien circula por la derecha tiene preferencia, allí han ocurrido accidentes muy serios e, incluso, fatales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana y a la prensa.

◆ **Preocupación en usuarios de «El Hospitalito» de Ciudad del Plata por falta de médicos especialistas**

Por último, quiero comentar que varios usuarios del centro de salud ubicado en el kilómetro 26 de la Ruta 1, conocido en Ciudad del Plata como «El Hospitalito», me hicieron llegar su preocupación por la falta de médicos especialistas.

Allí se cuenta, solamente, con pediatra, un ginecólogo, dentista y un endocrinólogo; el resto de las especialidades no existen. Lamentablemente, los usuarios que precisan ser atendidos por médicos de alguna otra especialidad sí o sí tienen que trasladarse a Montevideo, asumiendo los costos que ello significa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a ASSE, al Ministerio de Salud Pública y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

◆ **Preocupación por no constatar avances en el programa de compostaje de yerba mate**

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

El 31 de octubre de 2021 se votó por unanimidad, en esta Junta Departamental, la moción sobre el programa de compostaje de yerba mate, en la que se solicitó al Poder Ejecutivo la creación de un programa de reutilización de yerba, procurando el asesoramiento y el acompañamiento necesario.

También se solicitó poner en práctica una campaña informativa y educativa en todo el departamento y estudiar la posibilidad —cosa no menor— de generar fuentes laborales con el objetivo de integrar a personas con discapacidad al mundo del trabajo, mediante una propuesta educativo-laboral de carácter transitoria y protegida, promoviendo, a mediano plazo, la conformación de emprendimientos productivos y sustentables a partir del cuidado del medio ambiente.

Esa iniciativa fue tomada por Poder Ejecutivo y, el 5 de mayo de 2022, se realizó una conferencia de prensa, aquí, en la Junta Departamental, donde se anunció la implementación de un plan piloto de compostaje de yerba mate en once organismos públicos de la ciudad de San José de Mayo, habiendo participado de ella como invitada quien les habla, por haber presentado la iniciativa.

Comprobamos en forma inmediata el interés de la población en participar del proyecto, a lo que respondimos que se estaba en una etapa inicial y que correspondía al Ejecutivo Departamental llevarlo adelante.

Si bien en ese evento no se brindaron detalles en cuanto al relevamiento de datos, ejecución y evaluación de resultados, quedó



claro que era una instancia de prueba que se pretendía ampliar con el transcurso del tiempo.

Los roles están bien marcados y mi compromiso es, aparte de presentar propuestas que mejoren la calidad de vida de vecinas y de vecinos del departamento, controlar la ejecución de ese tipo de proyectos y valorar los resultados, que es lo que nos permitirá, seguramente, mejorar la idea inicial.

Mañana se cumplen dos meses de esa conferencia de prensa y las composteras aún están en las oficinas de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud; los organismos seleccionados para este plan piloto no las han recibido. Tampoco se ha realizado una campaña informativa y educativa para la población, que, repito, se ha mostrado sumamente interesada en realizar esta experiencia, exclusivamente con la yerba mate, por sus rápidos resultados, brindando un compostaje limpio y pronto para utilizar en treinta días.

Los diferentes actores políticos coincidimos que es el puntapié inicial para comenzar a trabajar en un «cambio de cabeza» respecto a la reutilización de los residuos domiciliarios y para tomar conciencia de la importancia del cuidado del medio ambiente.

Lamentablemente, nada se ha hecho; nos quedamos en el anuncio. La Dirección General de Gestión Ambiental y Salud es quien tiene la palabra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Beneplácito por traspaso del local del ex-Consulado del Cerro Ñato a manos de la UTU María Espínola Espínola**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Días atrás trajimos una moción simple a esta Casa, solicitando que el local del ex-Consulado del Cerro Ñato pasara a manos de la UTU María Espínola Espínola, algo que hacía tiempo estábamos esperando que sucediera, donde concurren seiscientos o setecientos gurises, buscando que los niños estén más cómodos.

No sé si con esa moción, acompañada por el voto de los compañeros ediles del Partido Nacional y del compañero Edil Sebastián Alba, del Partido Colorado, hicimos mucho o poco, pero, por lo menos, pusimos nuestro granito de

arena para que la llave de ese local hoy esté en manos de la directora de la referida UTU, Adriana Delgado.

En este sentido, quiero enviar un especial agradecimiento al directorio del BPS, al señor Luis Caputi y al señor Luis Pedro Serra, que aportaron lo suyo y lucharon incansablemente para que ese local pasara a manos de la UTU.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al directorio del BPS, al señor Luis Caputi, al señor Luis Pedro Serra y a la prensa.

◆ **Preocupación por paros del sindicato de CONAPROLE que afectan a los productores rurales**

En otro orden de cosas, como empleador y productor rural, me preocupa lo que está sucediendo con el sindicato de CONAPROLE⁸, que no quiere firmar una cláusula de paz para que no hayan más paros ni discusiones, por lo menos mientras se mantenga el directorio que hace un tiempo asumí.

Muchos comerciantes me han comentado que no tienen productos CONAPROLE para vender. Además, los tamberos están muy preocupados, porque no saben hasta cuándo pueden seguir así las cosas.

Recuerdo que a mi padre, que fue chofer de la empresa ONDA⁹, a quien le faltó trabajar unos días para cumplir cuarenta años en funciones, yendo desde Flores a Montevideo una martineta le quebró el parabrisas. Al llegar a la capital, quiso cambiarlo, pero los sindicalistas estaban de paro. Por suerte, logró conseguir el parabrisas y lo cambió con mi madre y tres de mis hermanos. En aquel momento, también recuerdo que le dijo a mi madre que se iba a ir de la empresa, él, que era el conductor 54 y accionista de la empresa, porque decía que si «la ONDA» no rodaba se iba a fundir y, como todos sabemos, ni el galgo del logo le quedó.

Lo mismo sucedió con *Schreiber Foods*: en camino a Ecilda Paullier o a Libertad, de punta a punta se podían observar los papeles con reclamos que colocaban los integrantes del sindicato. Y, ¿qué pasó con *Schreiber*? Se fue del país, dejándolo con seiscientos fuentes de trabajo menos.

Y lo mismo puede suceder con CONAPROLE, que no es de los empleados ni del sindicato, sino de los productores: si no exporta y no trabaja como debe hacerlo, tal vez se funda; hay que tener mucho cuidado con estas cosas.

En el período pasado, cuando había problemas con el sindicato de COTMI, que no debaja salir a los ómnibus de la terminal, dejando a la gente de lado, le pedí al ex-Presidente de la República, doctor Tabaré



Vázquez, que le abriera una empresa al sindicato para que la maneje como quiera, deseándole la mayor de las suertes.

Y hoy voy a pedir lo mismo al actual Presidente de la República, Luis Lacalle Pou: que le dé un crédito al sindicato de CONAPROLE, pero no un crédito blando, sino con las mismas características del que a veces tiene que sacar un productor para mantener un establecimiento, para comprar una hectárea más de campo, para comprar un tractor, etcétera, a ver cómo les va. Ahora, sería bueno que tengan un respaldo económico para pagar ese crédito, porque si hacen paro y no trabajan no lo van a poder pagar de ninguna manera.

Hace unos días, en la planta de Rodríguez se podía observar que había cuarenta o cincuenta camiones esperando para ser descargados. ¿Cuál es el problema con eso? Que hay camiones cisterna que no tienen cámara de frío para mantener la leche a la temperatura que debe estar, y, si bien sale fría de los tambos, a cuatro grados Celsius, esa espera provoca que la leche levante temperatura y pierda su calidad.

Quiero solicitar que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales invite al sindicato, para escuchar su versión, pero que también invite al Presidente de CONAPROLE y, si no puede, que concorra quien él designe; agradezco, además, si también me invitan a esa instancia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, al directorio de CONAPROLE y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados.

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar con la sesión, procederé a tomarle juramento de estilo a la señora edila Gabriela Figuerola, a quien invito a ingresar a sala.

(Ingresa a sala la señora edila Gabriela Figuerola).

Invito a los presentes a ponernos de pie.

(Los presentes se ponen de pie).

Señora Edila Gabriela Figuerola: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de edila de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

EDILA GABRIELA FIGUEROLA. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

EDILA GABRIELA FIGUEROLA. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporada al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos en sala y en la barra).

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Informes de Comisión.

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 59 de la sesión ordinaria del 6 de junio de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio

1812/2022 de este Legislativo, adjuntando exposición de la señora Edil Lorena Saavedra relacionada con el mal estado de la Escuela 29 de Arroyo de la Virgen. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, moción del señor Edil Walter Faggiani, respecto a nominar una de las calles que circundan el Parque Camunda Gil, Club Atlético Central. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 2079/2022 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Roberto Curbelo, relacionada con la necesidad de contar con otro salón en la Escuela 19 de Paso Came. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 2047/2022 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Damián Romero, referente al no acceso a propuestas culturales por parte de mujeres rurales de Ciudad de Rodríguez. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 1787/2022 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez, relacionada con la destacada capacitación de los beneficiarios del Programa de Oportunidad Laboral. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 1698/2022 de este Legislativo adjuntando exposición de la señora Edil Fernanda Castro dando a conocer el proyecto Arboreto que se realiza en Libertad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en la moción del señor Edil Mario Guerra, referente al tema: «Respaldo total al Director de UTU Ing. Juan Pereira y preocupación por el Edificio del BPS». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 1783/2022 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil José C. Hodel, transmitiendo planteamiento de vecinos del barrio SIAV¹⁰ del Parque Rodó. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 1322/2021 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Mario Guerra, referente al hospital viejo de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la moción de la señora Edila (S) Estela Álvarez referente al tema «Creación de espacios verdes de esparcimiento en la ciudad de Libertad». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 714/2021 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edil (S) Estela Álvarez respecto al servicio de saneamiento y cordón cuneta en calles de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 525/2021 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil (S) Félix Gutiérrez, referente a la creación de un nuevo espacio público. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).



Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 5311/2018 de la Corporación adjuntando exposición del ex-Edil Ángelo Panzardi, referente al crecimiento de médanos en Playa Pascual. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio 2243/2022 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edil Melissa Hornes, planteando se realice un evento de reconocimiento a destacados deportistas maragatos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio 2246/2022 de este Legislativo, adjuntando exposición de la señora Edil Melissa Hornes, planteando se coloquen placas conmemorativas en el estadio Casto Martínez Laguarda. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 1597/2022 de este Legislativo, adjuntando exposición de la señora Edila Fernanda Castro, referente al reconocimiento del logro obtenido por alumnos de sexto año del Liceo de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 1294/2022 de este Legislativo, adjuntando exposición de la señora Edil Melissa Hornes, relacionada con los artistas locales. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en la nota presentada por el señor Edil Marcelo Pianzzola, relacionada con el nomenclátor del Departamento de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará lectura a la única moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

San José de Mayo, 4 de julio de 2022
Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Gonzalo Simone
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria, la siguiente:

MOCIÓN URGENTE

Tratar el tema de pública notoriedad relacionado a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.
Sin otro particular, saluda a usted atte.

Bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

10 en 28. Negativa. MAYORÍA.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

La Bancada del Partido Nacional no ha votado la inclusión de la moción al orden del día en virtud de que, si bien el tema es importante, el Ejecutivo Departamental acaba de enviar un proyecto de decreto tendiente a mejorar esta problemática, y de que, además, envió un mensaje reconociendo que han habido errores al cumplir lo solicitado por la Junta Departamental en torno a la prohibición del uso de las veredas por parte de quienes tienen locales comerciales.

Creemos que debemos abocarnos al estudio de ese proyecto de decreto, con el aporte de todos los que quieran hacerlo, y dar por zanjado este tema. Nos parece fuera de lugar discutir esta noche sobre algo que ya pasó; se ha reconocido, reitero, que hubo errores y se quieren solucionar.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señor Presidente.

La Bancada del Partido Colorado tampoco ha votado la inclusión de la moción urgente, en virtud de que estamos discutiendo el proyecto de decreto, al que hizo mención el Edil Faggiani, en la comisión respectiva, en la cual comprometemos nuestra presencia para intentar allanar los caminos.

Yo no sé si reconoció o no el error. Creo que el espíritu de quienes estamos acá es aportar a la búsqueda de soluciones, aun teniendo a veces que hacer correcciones, buscando estructurar una normal convivencia entre todos nosotros.

Lo que tenemos que hacer ahora es solucionar el problema en el cual estamos inmersos, por el cual debemos darles respuestas a los ciudadanos; después, podremos discutir.

Debemos ponernos de acuerdo y formular un decreto que tienda a resolver esta situación, y, después, podremos sí discutir las responsabilidades políticas, momento en que estará presente la bancada del Partido Colorado para hacerlo.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

Consideramos que el procedimiento que se utilizó días pasados, para notificar a los comerciantes de la ciudad de San José de Mayo, tuvo, sobre todo, muchas irregularidades administrativas.

En primer lugar, en lo que refiere a la intimación: al comerciante se le entregó el informe de una comisión asesora interna de este Cuerpo, cosa que no corresponde.

En segundo lugar, se les manifestó que, en caso de tener algún político conocido, hablaran con él. Nos parece que hacer ese tipo de afirmaciones a un comerciante, o a cualquier vecino o vecina, es un error grave de la Administración Pública.

Por lo tanto, hay un director, que ocupa un cargo político, que tiene responsabilidades políticas que asumir. Valoramos y aplaudimos el proyecto de decreto presentado hoy en este Cuerpo, que busca mejorar la situación, pero eso no borra los errores de procedimiento cometidos, que, lamentablemente, tuvieron en

vilo a los comerciantes y a los vecinos de esta ciudad.

Nosotros, desde un principio, dijimos que íbamos a llamar a sala a ese director, y era nuestra voluntad hacerlo esta noche, si se daba la discusión que pretendimos dar, porque, como dijimos, más allá de que haya un nuevo proyecto de decreto que modifique el anterior, o los anteriores, hay responsabilidades políticas que asumir.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la única moción simple a consideración.

(Se lee).

Moción Simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez, para exponer en Sala sobre el tema: «Solicitar al MEC¹¹ y a la Suprema Corte de Justicia respectivamente, tengan a bien considerar la urgente necesidad de Ciudad del Plata, en cuanto a que se instalen allí: un Juzgado Letrado y una Fiscalía». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Algunas personas, la mayoría con buenas intenciones, aunque no todas, a raíz de que este tema fue referenciado por la prensa, sin conocer mucho acerca de cómo funciona la Justicia, han manifestado la necesidad de que se instale en Ciudad del Plata un Juzgado Letrado o una Fiscalía.

Formulé esta moción en base a lo que establece Artículo 19 de la Ley 9.515 en relación a las competencias de la Junta Departamental, que en su ordinal 29 reza: «Velar por la conservación de los derechos individuales de los habitantes del Departamento», además de dar instrucciones sobre cómo hacerlo, y al amparo del Artículo 30 de la Constitución de la República, que consagra el derecho de petición.

En relación a este tema, voy a citar las palabras de Jorge Marabotto, ex-Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay, profesor de Derecho Procesal, Técnica Forense y Preparación de Judicatura: «Tanto en el ámbito de la docencia como en el de la

magistratura —fundamentalmente cuando integramos el máximo órgano jurisdiccional de la República—, siempre ha sido tema de permanente inquietud el del acceso a la Justicia: el derecho de toda persona a tener un ámbito en el cual hacer valer el derecho de que se crea asistida y de lograr la satisfacción de este. Si el Estado moderno ha proscrito la violencia y ha determinado la prohibición de que se haga Justicia por propia mano, corresponde que haya una amplia posibilidad de acceso a un órgano imparcial para dirimir los conflictos que las personas puedan tener. De otro modo, sería ilusoria esa tesis de que la autotutela sea excepcional y quienes tengan una discrepancia, si no logran superarla —y no es cuestión que atañe a derechos indisponibles—, la deben dilucidar a través del proceso. El proceso se convierte, entonces, como bien se ha dicho, en el “medio o instrumento, culturalmente el más avanzado para que, en subsidio de la invocada aplicación espontánea del Derecho, este pueda, con efectividad y en la realidad concreta humano-social, funcionar adecuadamente”. Es decir, es el medio civilizado mediante el cual el Estado —a veces, excepcionalmente, un órgano privado cuando se dan las condiciones que establece la ley— da respuesta a las preguntas que le formulan las partes, estableciendo la vigencia del derecho aplicable en el caso y dándole la razón a aquel que la tiene».

También voy a citar palabras de Adolfo Gelsi Bidart, que, en su libro «Estudio del proceso: Iniciación», dice: «Pero insistimos, es fundamental que todas las personas puedan acceder a ese instrumento que es el proceso. Si no fuera así, si los obstáculos que se presentaran para ese acceso fueran importantes o, lo que es peor, determinante para negarlo, se crearía una situación absolutamente negativa. Si el Estado o la sociedad organizada ha monopolizado —en principio— el dilucidar las contiendas, debe hacerlo a cambio de darles a todas las personas la posibilidad cierta de poder acceder fácilmente a ese instrumento o medio a que aludimos. De ahí nuestra preocupación sobre el tema».

A través de la Ley 16.320, en su Artículo 379, se da potestades a los Juzgados de Paz, que, si bien puede considerarse un inicio, lejos están de resolver grandes problemas.

Es evidente que hay personas que no conocen cómo funciona la Justicia: algunos solicitan la instalación de un Juzgado Letrado y, otros, de una Fiscalía, pero, en realidad, como funcionan conjuntamente, deben estar ubicados en una misma zona, porque, si no, el problema sería el mismo, en el sentido de que también habría que trasladarse de uno a otro.

En Ciudad del Plata, donde viven cincuenta mil habitantes, no es igualitario el acceso a la



Justicia; es la única ciudad del país que no dispone de ambas sedes judiciales. Sin embargo, en otras ciudades, donde vive un tercio o un cuarto de esa cantidad poblacional, cuentan con una Fiscalía y con un Juzgado Letrado, este último con varios turnos; tal vez, una adecuación a nivel nacional de los turnos de los juzgados pueda revertir esta situación.

Imaginemos, en el escenario actual, que una mujer quiere denunciar una situación de violencia doméstica. Para hacerlo, tendría que ir hasta la ciudad de Libertad, lo que, obviamente, tiene un costo, que se incrementaría si tuviera que llevar testigos, dejando de lado el hecho de si podría convencerlos de ir o no, puesto que, para hacerlo, perderían el día de trabajo.

Lo mismo sucede en el caso de una pareja que quisiera divorciarse o si se produjera un hurto o una rapiña, a tal punto que el damnificado podría preguntarse para qué hacer la denuncia, porque ya sabe que luego debería trasladarse a Libertad.

Y ¿si una madre quiere solicitar una retención? Sucede lo mismo: debe trasladarse hasta la mencionada ciudad, más allá de que estos casos, a veces, se resuelven en el Juzgado de Paz, pero, cuando los «grandes hombres» se niegan a sustentar económicamente a sus hijos, no es posible dirimir el conflicto allí.

De tantas veces que he ayudado a quienes deben trasladarse a Libertad, cuando prendo mi auto, hablando en sentido figurado, ya «sabe» adónde vamos.

La instalación de solo una Fiscalía en Ciudad del Plata no mejoraría la situación, porque el fiscal tendría que estar viajando todo el tiempo para llevar a los testigos y a los acusados, y lo mismo sucedería si solo se instalara un Juzgado Letrado. En muchos casos, la orden de los jueces es que las personas sean trasladadas en vehículos policiales, pero así, en primer lugar, se desatiende la seguridad de la ciudad, y, en segundo lugar, parece que las personas van detenidas, lo que no creo que esté bien.

Finalizando mi intervención, voy a solicitar que se le dé lectura a la moción que he hecho llegar a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará lectura a la moción.

(Se lee).

MOCIÓN:

Visto: Que el Artículo 30 de la Constitución de la República da el derecho de petición y la Ley 9.515, Capítulo III, artículo 29, inciso B expresa: Velar por la conservación de los derechos individuales de los habitantes del

Departamento y en su inciso B dice: Reclamando ante los Poderes Públicos la observancia de las leyes tutelares de aquellos derechos.

Considerando 1: el derecho y acceso a la Justicia, que todo ciudadano/a debería tener.

Considerando 2: la necesidad de dar respuesta rápidamente a los casi 50.000 habitantes de CDP¹² y el justo reclamo de reivindicar el derecho igualitario donde todos los ciudadanos tengan acceso a la Justicia por igual.

Atento a lo expuesto en el Visto,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

1) Solicitar al MEC y a la Suprema Corte de Justicia respectivamente, la instalación en CDP de una Fiscalía y de un Juzgado Letrado.

2) En virtud que en estos momentos se está considerando la Rendición de Cuentas, solicitar a Presidencia de la República y al Parlamento Nacional consideren destinar las partidas necesarias para poder cumplir con lo expuesto en el punto 1.

3) Pasar la presente Moción a conocimiento de Presidencia de la República, Parlamento Nacional, MEC, Suprema Corte de Justicia, Intendencia de San José y a la prensa local.

Gervasio Cedrez. Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:05).

**Gonzalo Simone
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**





ANEXO

- 1) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 2) **UTU** Universidad de Trabajo del Uruguay
- 3) **BPS** Banco de Previsión Social
- 4) **AMPAU** Asociación Maragata de Padres de Personas con Autismo
- 5) **OFI** Organización del Fútbol del Interior
- 6) **COTMI** Compañía Oriental de Transporte Montevideo-Interior
- 7) **CAIF** Centros de Atención a la Infancia y la Familia
- 8) **CONAPROLE** Cooperativa Nacional de Productores de Leche
- 9) **ONDA** Organización Nacional de Autobuses S.A.
- 10) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 11) **MEC** Ministerio de Educación y Cultural
- 12) **CDP** Ciudad del Plata